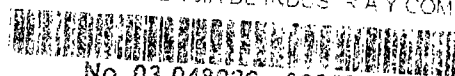


Clarke, Modet & C^o
COLOMBIA

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS
Intellectual Property

2551/P

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-048026-00008-0000

Fecha: 2008-02-25 15:45:08 Dep. 2020 N.º DE CREACIONES
Tra 11 PATENTE IYII Eje 379 PASSE NACIONAL II
Act 444 RESPUESTA REQUE Folios 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: Expediente No. 03-048.026
Solicitud de patente a nombre de **SIKA SCHWEIZ AG**

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **SIKA SCHWEIZ AG** domiciliada en Zürich, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 13298 notificado por fijación en lista el 19 de octubre de 2007, relacionado con el concepto técnico de fondo No. 1850, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo pliego reivindicatorio s que consta de 6 reivindicaciones, en el cual se han realizado las siguientes modificaciones:

1.1 Se especificó dentro de las reivindicaciones que el componente es líquido y que además el componente principal es un polímero que tiene un óxido de polipropileno como estructura central y porque además los aditivos comprende agente aportador de tixotropía.

El sustento para estas modificaciones se encuentra dentro de la descripción, principalmente desde la página 3, línea 14 hasta la página 16, línea 33 de la memoria descriptiva.

Sobre este particular me permito decir que las modificaciones no implican ampliación alguna de la materia originalmente presentada en la solicitud y se dan como respuesta a las objeciones presentadas en la acción oficial con respecto a los requisitos de patentabilidad.

105

Para este efecto, me permito acompañar el recibo No 08-12,347 del 13 de febrero de 2008 con el cual, queda cubierta la tasa correspondiente a la modificación de una solicitud de patente en cuanto a su capítulo reivindicatorio.

2. Claridad de la solicitud

Respecto a la reivindicación 1, el examinador podrá notar que se especificó que la composición es una composición de poliuretano de líquido simple como versa en la descripción. Adicionalmente, se especificó el componente principal.

De otra parte, me permito decir que los componentes que hacen parte de la presente composición son totalmente claros para una persona versada en la materia. De hecho, dirijo la atención del examinador a la descripción donde se hace una lista detallada de las sustancias o compuestos que pueden hacer parte de dicha composición.

En efecto, por ejemplo para el componente principal que forma la resina de poliuretano después del curado, en la descripción se establece que puede ser cualquiera de un prepolímero que tiene poli(óxido de propileno) como el esqueleto principal de la cadena y grupos isocianato en los extremos.

En cuanto al isocianato contenido en dicho prepolímero, la descripción hace referencia a compuestos tales como tolueno-2,4-diisocianato, tolueno-2,6-diisocianato, fenileno-diisocianato, xilileno-diisocianato, difenilmetano-diisocianato, polifenilmetano-poliisocianato (MDI Polímero), naftileno-1,5-diisocianato, trifenilmetano-triisocianato, y difenil-sulfona-diisocianato, entre otros, lo cual resulta claro para la persona versada en la materia.

De otra parte, en cuanto a los aditivos de la presente invención, la persona versada en la materia entenderá que se puede emplear bien sea uno o más materiales fotocurables seleccionados del grupo constituido por compuestos insaturados acrílicos, poli(cinamato de vinilo) y compuestos que contienen azida, junto con un fotoestabilizador amínico con impedimento estérico. Aún más, la persona versada en este campo técnico entenderá que dicho material fotocurable experimenta fácilmente un cambio químico en su estructura molecular por los rayos de luz dentro de un periodo de tiempo muy corto, con un cambio físico tal como el curado.

En la descripción también se nombran y especifican los compuestos insaturados acrílicos adecuados como lo son monómeros acrílicos y metacrílicos que tienen uno o más grupos insaturados, sus oligómeros y mezclas de los mismos. También se expone que el poli(cinamato de vinilo) es una resina fotosensible que tiene grupo cinamoilo como el grupo fotosensible, e incluye la preparada por esterificación de poli(alcohol vinílico) con ácido cinámico.

En este sentido, el solicitante considera que no se debería realizar una limitación de la materia objeto de las reivindicaciones, pues la persona versada en la materia entenderá cuales son los componentes representativos que participan en la composición.

3. Nivel inventivo

Sobre este particular, me permito decir que el objeto de la presente invención es proporcionar composiciones de poliuretano curables en presencia de humedad que presentan una resistencia elevada a la intemperie, con una disminución de los costos.

Las composiciones de poliuretano curables en presencia de humedad de acuerdo con la presente invención son composiciones de líquido simple, curables con la humedad del aire y contienen un componente principal que forma una resina de poliuretano después del curado y aditivos que comprenden uno o más materiales fotocurables.

Los aditivos de la presente invención pueden comprender de manera preferible un agente aportador de tixotropía que comprende un compuesto de poliurea representado por la fórmula:



en la cual R^1 es un residuo procedente de poliisocianato; R^2 y R^3 son residuos procedentes cada uno de una monoamina, y uno de estos residuos puede ser un átomo de hidrógeno; y m es un número entero de 2 a 4.

Estas composiciones muestran ventajosamente estabilidad al almacenamiento y la tixotropía de las mismas se encuentra mejorada mediante la incorporación del agente aportador de tixotropía que comprende un compuesto de poliurea mencionado anteriormente a los aditivos.

Estas características no habrían sido evidentes para una persona medianamente versada en la técnica, toda vez que D1 hace referencia a agentes para revestimientos transparentes adecuados para recubrimientos en multicapa, los cuales se caracterizan por ser agentes de auto-entrecruzamiento o de entrecruzamiento externo.

Por su parte, D2 enseña o sugiere formulaciones de poliuretano que incluyen usualmente agentes plastificantes, tintes y pigmentos entre otros. Si bien, D2 revela agentes tixotrópicos, estos son materiales del tipo benton, ácido silícico anhídrido, derivados de urea y similares, también es cierto que D2 no revela o sugiere que se pueda agregar un agente aportador de tixotropía que comprenda un compuesto de poliurea representado por la fórmula:



en la cual R^1 es un residuo procedente de poliisocianato; R^2 y R^3 son residuos procedentes cada uno de una monoamina, y uno de estos residuos puede ser un átomo de hidrógeno; y m es un número entero de 2 a 4, como así lo revela la presente invención.

Por su parte, la anterioridad D3 que según lo manifestado por el examinador es el documento más cercano a la presente invención, señala o sugiere composiciones de resina de poliuretano curables en húmedo que contienen tres componentes: un prepolímero de uretano, un compuesto de amina bloqueada y un compuesto de relleno de tipo inorgánico. Sin embargo, este documento tampoco enseña o sugiere los componentes de la presente invención. De hecho, D3 no revela la presencia de un agente aportador de tixotropía como el revelado en la presente invención.

Finalmente, D4 revela prepolímeros de isocianato terminales para sistemas de revestimiento los cuales se forman a partir de uno o más dioles de poliéter y uno o más trioles de poliéter. Adicionalmente, D4 señala que los pesos moleculares para estos polímeros se encuentran entre 300 y 5.000. En este sentido, se señala que al igual que el documento D3, esta referencia también falla en sugerirle a una persona versada en la materia los componentes de la presente invención, principalmente el agente aportador de tixotropía con las características reveladas en la presente invención. ✓

Es más, si el técnico con conocimientos promedio en la técnica encontrara estos cuatro documentos, no hallaría de manera evidente una sugerencia clara que lo pudiera conducir a las composiciones como las reivindicadas en la solicitud en estudio. Estas composiciones sólo las habría logrado mediante un análisis del tipo hindsight tal como fue realizado por el señor examinador. Dicho estudio se lleva a cabo partiendo del conocimiento previo de la materia objeto de la invención en estudio y desde ahí, realizando la búsqueda de anterioridades.

En este sentido, se hace necesario señalar que el examinador debe hacer un esfuerzo intelectual para colocarse justo antes de la presentación de la prioridad de la solicitud en estudio a fin de juzgar si en ese momento habría sido evidente o no las composiciones reivindicadas a partir de documentos como D1 a D4 que sólo ilustran algunos aspectos de la invención y que sin embargo, no conducen de manera evidente a la persona técnica de nivel medio a las composiciones de la invención.

El análisis de tipo hindsight, se caracteriza porque el examinador no enfoca su análisis en el momento en el que el solicitante plantea un problema con el fin de solucionar fallas técnicas existentes en los productos convencionales de un

4

108

campo técnico específico, sino que se enfoca en la solución dada al problema planteado y en la búsqueda de documentos con conceptos análogos de la tecnología existente.

A este respecto dirijo la atención del examinador al “Manual para Examen de Solicitudes de Patentes de Invención en las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países de la Comunidad Andina, publicado en la página Web de la Comunidad Andina, donde se establece en la página 74 en cuanto al nivel inventivo “...que la búsqueda de anterioridades se efectúa a posteriori, tomando como punto de partida la misma invención,...el examinador debe realizar el esfuerzo intelectual de colocarse en la situación que ha tenido que afrontar el técnico con conocimientos medios en la materia en un momento en que la invención no era conocida, es decir antes de la invención”. (El subrayado es mío)

En el presente caso, para el examinador puede resultar "obvio" que el objeto de la presente solicitud se derive de la materia objeto de los documentos citados como referencia D1 a D4, sin dar mayor importancia al trabajo desplegado y a la capacidad inventiva del solicitante para lograr llegar a la solución del problema planteado. Es decir, que el examinador no hace su análisis partiendo del problema mismo que existía en la técnica en el momento en que el solicitante dirige todos sus esfuerzos para encontrar una solución, sino que enfoca su estudio en el momento en que el problema ya fue resuelto.

En consecuencia, se solicita atentamente que se retiren las objeciones de nivel inventivo, resultado del análisis hindsight y que se acepten las modificaciones y argumentos anteriormente presentados y se conceda el privilegio de patente a la solicitud en estudio.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE

C.C.39.779.452 de Usaquén

T.P. 68228

Cód. 5376

5

109

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 12,347
A : FEBRERO 13 DE 2008



No. 03-048026- -00008-0000

Fecha: 2008-02-25 15:45:08 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2926011	13/02/2008	42,520,000.00

***** CONCEPTO *****

RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
	TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

6

REIVINDICACIONES

1.- Una composición de poliuretano de líquido simple, altamente resistente a la intemperie y curable en presencia de humedad, caracteriza porque contiene un componente principal el cual es un prepolímero que tiene poli(óxido de polipropileno) como esqueleto principal de la cadena y grupos isocianato en los extremos el cual forma una resina de poliuretano después del curado, y aditivos en donde los aditivos comprenden un agente aportador de anixotropia y uno o más materiales fotocurables seleccionados del grupo que consiste de compuestos insaturados acrílicos, poli(cinamato de vinilo) y compuestos que contienen azida, y un fotoestabilizador amínico con impedimento estérico.

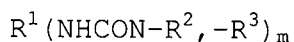
2.- La composición de poliuretano de líquido simple altamente resistente a la intemperie y curable en presencia de humedad de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque dichos aditivos contienen un compuesto amínico bloqueado que formará un grupo amino primario o secundario con la humedad.

3.- La composición de poliuretano de líquido simple altamente resistente a la intemperie y curable en presencia de humedad de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque dicho material fotocurable es un compuesto insaturado acrílico.

4.- La composición de poliuretano de líquido simple altamente resistente a la intemperie y curable en presencia de humedad de acuerdo con la reivindicación 1, 2 ó 3, caracterizada porque dichos aditivos contienen adicionalmente un agente aportador de tixotropía, que comprende una carga inorgánica tratada con un material

orgánico seleccionado del grupo constituido por ácidos grasos, sales metálicas de ácidos grasos, ésteres de ácidos grasos, ácidos resínicos, agentes de superficie y poliacrilatos.

5.- La composición de poliuretano de líquido simple altamente resistente a la intemperie y curable en presencia de humedad de acuerdo con la reivindicación 1, 2 ó 3, caracterizada porque dichos aditivos contienen adicionalmente un agente aportador de tixotropía, que comprende un compuesto de poliurea, representado por la fórmula:



en la cual R^1 es un residuo procedente de poliisocianato; R^2 y R^3 son residuos que proceden cada uno de una monoamina, y uno de estos residuos puede ser un átomo de hidrógeno; y m es un número entero de 2 a 4.

6.- La composición de poliuretano de líquido simple altamente resistente a la intemperie y curable en presencia de humedad de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizada porque dicho agente aportador de tixotropía que comprende un compuesto de poliurea se añade a la composición en la forma de una pasta formada por dispersión del agente en un compuesto éster de ftalato.